

EMPRESA DE GASTOS GENERALES EMGAGE C.A.

GUAYAQUIL, ocho de Julio del dos mil quince

Señor(a)
VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO

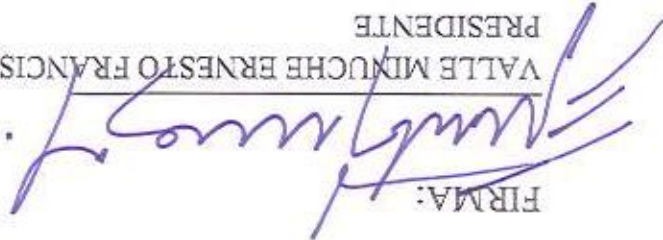
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EMPRESA DE GASTOS GENERALES EMGAGE C.A., otorgada el día ocho de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO
FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EMPRESA DE GASTOS GENERALES EMGAGE C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 0703804542



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

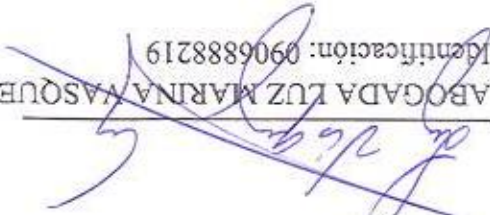
5801

Factura No.: 9341



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy ocho de Julio del dos mil quince; ante mí ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, Notario(a) OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703804542 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EMPRESA DE GASTOS GENERALES EMGAGE C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
Identificación: 0906888219



Factura: 001-002-000009341

20150901008D05801



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901008D05801

Ante mí, NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ de la NOTARIA OCTAVA, comparece(n) ERNESTO FRANCISCO VALLE MINUCHE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0703804542. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 8 DE JULIO DEL 2015.

Ernesto Francisco Valle Minuche
ERNESTO FRANCISCO VALLE MINUCHE
CÉDULA: 0703804542

[Signature]
NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



LUZ
MARINA
VASQUE
Z CRUZ

Firmado digitalmente por LUZ
MARINA VASQUEZ CRUZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000080817,
cn=LUZ MARINA VASQUEZ
CRUZ
Fecha: 2015.07.11 08:55:24
-05'00'